



PASIÓN POR EDUCAR

Universidad Del Sureste
Campus Comitán

Medicina Humana

PASIÓN POR EDUCAR



Bioética y normatividad

Resumen: bioética

Gabriela Montserrath Pulido Padilla

Dr. Osmar Emmanuelle Vazquez Mijangos

3º semestre "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de marzo de 2023.

PRINCIPIOS DE BIOETICA

Introducción.

Este resumen tiene como finalidad educar sobre las normativas que debemos conocer y respetar dentro del campo de médico para formarnos profesionalmente y éticamente hacia aquellos que estarán vulnerables y requieran de nuestros servicios y ofrecer una atención de calidad poniendo en primer plano la salud y la vida de las personas y evitar caer en la negligencia, es así que los médicos bajo un juramento entregan su vida a su trabajo.

También abordaremos algunos conceptos importantes dentro de la bioética y cómo influye en nuestra sociedad. La idea central de la bioética es el respeto de la vida humana, idea que está presente en todas las corrientes del pensamiento ético. La libertad humana, la igualdad de derechos y la solidaridad son los principios rectores de la disciplina en torno a los cuales parece haber consenso universal.

Bioética.

La bioética es una rama de la ética aplicada, que en el campo de la medicina ayudará en especial en el momento de la toma de decisiones, donde no solo se tomarán en cuenta las consideraciones clínicas, sino que también aparecerán juicios de valor de la persona o paciente y del equipo sanitario.

Mientras que la ética médica se refiere a una manifestación de la ética en general (concepto íntimamente relacionado con la moral), se refiere a los principios y normas que rigen la conducta de los profesionales de la salud: médicos, estomatólogos y otros profesionales vinculados al sector, los estudiantes universitarios y de nivel medio de las especialidades médicas, las enfermeras y otros técnicos de la salud. También es el estudio que hacen los filósofos de la moral, motivo por el cual se preocupa por la necesidad de su existencia, de su contenido, determinando las normas que la forman y buscando su aplicación práctica, por ejemplo, en el mundo sanitario. De tal manera que la ética permitirá llegar a afirmar, en un momento dado, que una moral determinada "no es ética".

Y la moral hace referencia a la rama de la ética cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber ser y las normas morales que lo dirigen. Se refiere a un conjunto ordenado de

deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada materia. Aunque también se puede referir a la vivencia cotidiana de adhesión a valores, principios, normas, a partir de los que los propios actos y los de los demás son juzgados como correctos o incorrectos, buenos o malos. Para la mayoría de los autores, la moral tiene un origen interno, es autónoma, a diferencia de otras normas, como pueden ser las jurídicas, que son externas o heterónomas

Son conceptos que se pueden confundir por su similitud pero que tienen un enfoque distinto, aunque su propósito también es llegar al mismo objetivo.

Principio bioético.

Sirve de orientación en el momento de tomar decisiones en cuestiones relacionadas con la bioética. Son los de justicia, autonomía, no-maleficencia y beneficencia; para solucionar los diferentes dilemas bioéticos que se puedan plantear en la práctica.

Los principios bioéticos que propusieron eran: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia. El principio bioético más elemental y sobre el que se basan los enumerados anteriormente es el "respeto a la dignidad de la persona" basado en un enfoque integral y humanista de la asistencia sanitaria.

- **Principio de Beneficencia:** Es un deber moral de quienes trabajan en el ámbito de la ciencia (y en realidad de todos), actuar siempre en beneficio de los demás, lo que comúnmente llamaríamos "**hacer el bien**".

Esto se entiende muy bien si lo aplicamos al ámbito de la medicina. De este principio se deriva la responsabilidad profesional del personal sanitario de hacer todo lo posible por curar el daño y promover el bienestar de los pacientes.

Sin embargo, este principio **puede llegar a chocar con el de autonomía**, porque puede ocurrir que el profesional intente hacer lo mejor por el paciente al recomendarle un tratamiento y este se oponga a él. En este caso, el principio de autonomía debe imponerse.

- ✓ Por ejemplo, si una persona enferma acude a un médico por consiguiente se espera que este haga todo lo posible para calmar sus dolencias, es decir,

hacer todo lo que este en sus manos para sanar a la persona con una buena intención.

- **Principio de no-maleficencia:** El último de los principios de la bioética se puede resumir en algo tan sencillo como “**no hacer daño**”. De hecho, es uno de los principios morales más extendidos en todas las culturas, basado en el respeto a los demás y al entorno.

En base a estos principios bioéticos se ha desarrollado la bioética, una de las disciplinas más complejas y también más interesantes que han aparecido en las últimas décadas.

- ✓ Por ejemplo, es el hecho de evitar realizar algún procedimiento por el cual el paciente no se sienta seguro y se haga con una intención maliciosa

- **Principio de autonomía:** La autonomía es la **capacidad que tienen las personas de tomar sus decisiones y obrar en base a las mismas**, incluso cuando estas sean perjudiciales para sí mismas.

La autonomía personal tiene prácticamente fuerza de ley y debe respetarse siempre.

La **única excepción** al respeto a la autonomía del individuo se produce cuando por cualquier circunstancia **la persona no puede tomar sus propias decisiones**. Lo que ocurre si es un menor de edad, un incapaz o alguien que esté en estado vegetativo.

Incluso en estos casos se intenta proteger al máximo esa libertad de decisión y por eso existe el **derecho a la protección para quienes tienen su autonomía mermada**.

- ✓ Por ejemplo, si una persona enferma se niega a someterse a un tratamiento médico que podría salvarle la vida, no se le puede obligar a pasar por él.

- **Principio de Justicia:** La justicia se entiende como **dar a cada uno lo que merece**, aplicando los **criterios de igualdad e intentando reducir las causas de discriminación** lo máximo posible.

De este principio se deriva que todas las personas puedan beneficiarse de un avance a nivel científico y no queden excluidas de él por razones que no sean objetivas.

- ✓ Un buen ejemplo de justicia aplicado a la bioética es el acceso a la vacuna frente a la Covid-19 de todas las personas a nivel mundial, sin aplicar ningún tipo de discriminación económica. Porque ya sabemos que en muchos países la atención médica está ligada a tener un seguro que cubra la misma. Pero, en este caso, no va a ser así y todos los ciudadanos podrán acceder, tengan o no recursos económicos.

Conclusión

Estos cuatro principios adquirieron rápidamente una gran importancia, ya que resultaron muy útiles para los profesionales sanitarios que no eran expertos en cuestiones de bioética y que actuaban generalmente de forma empírica o intuitiva ante cualquier dilema moral que aparecía en su labor diaria con el enfermo.

Bibliografías.

- M. Teresa R. de cassinelli. (2017). Introduccion a la bioética. Scielo
- A.E. Hardy-Pérez, J.E. Roveló-Limab. (2015). Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. Elsevier
- A. Azulay Tapiero. (2001). Los principios bioéticos: ¿se aplican en la situación de enfermedad terminal?
- Ciencia y tecnología. (2021). Los 4 grandes principios bioéticos. UIV